

**ACTA DE CABILDO
CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I, INCISOS F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; **SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN ORDINARIA** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES C. LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, C. MANUEL GONZÁLEZ TREJO, C. VICTORIA HERNÁNDEZ TREJO, C. ING. ERICK ALEXIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, C. MA. GUADALUPE LUGO RUBIO, C. OBER HERNÁNDEZ LORA, ING. OMAR VITE CANTERA C. MARCELA MORALES CRUZ, C. LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: